



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE  
ACTA DE LA SESIÓN DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023



**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las once horas con diez minutos, del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 52 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que la sesión se realizó de conformidad con la minuta relativa al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión. Enseguida, la Presidencia solicitó la lectura del orden del día.

A continuación, la Presidencia solicitó si es de dispensarse la lectura de la minuta, relativa al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión. En votación económica se dispensó la lectura.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal de la minuta. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la minuta de referencia. Remítase a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para los efectos legales a los que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con cuarenta minutos la Presidencia levantó la sesión del Congreso Constituyente Permanente en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de septiembre del 2023.